



**APRUEBA CONVENIO BIENAL DE
CONTINUIDAD "HABILIDADES
PARA LA VIDA I AÑOS 2023 – 2024**

DECRETO ALCALDICIO N° 2456

QUILLON, 28 ABR 2023

VISTOS:

1. El Convenio Bienal de Continuidad "Habilidades para la Vida I años 2023 – 2024, de fecha 24 de marzo de 2023, entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y esta Municipalidad, para la ejecución de propuestas de continuidad del programa referido, aprobado por Resolución Exenta JUNAEB N° 73 de fecha 24 de marzo de 2023.
2. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
3. La Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 del tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
4. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBASE el Convenio Bienal de Continuidad "Habilidades para la Vida I años 2023 – 2024, de fecha 24 de marzo de 2023, suscrito entre la Junta de Auxilio Escolar y Becas y esta Municipalidad, para la ejecución del programa referido, aprobado por Resolución Exenta JUNAEB N° 73, de fecha 24 de marzo de 2023, cuyo costo total de acciones conjuntas, asciende a las sumas que se indican:

AÑO	ESTABLECIMIENTOS	APORTE JUNAEB	APORTE MUNICIPALIDAD
2023	Los 9 establecimientos municipales de	\$ 20.500.000	\$ 16.191.820
2024	enseñanza básica de la Comuna	\$ 20.500.000	\$ 16.191.820

2. ENCARGUESE al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la ejecución del programa ya indicado; y, DESIGNESE Coordinadora del Programa a la profesional, Asistente Social, doña Carolina Osorio Navarro, de esa unidad. La Municipalidad traspasará los recursos, en las mismas fechas e iguales montos, en que sean transferidos por JUNAEB. Ese departamento lo ejecutará con su RUT: 69.141.401-9 y con cargo a su presupuesto vigente para los respectivos años.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAEM QUILLON